

Ciudad de México, 3 de octubre de 2019.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, efectuada el día de hoy.

María Solange Maqueo Ramírez: Hola, muy buenas tardes.

Nos encontramos el día de hoy 3 de octubre de 2019 celebrando la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de este año.

En términos generales le pediría a nuestro Secretario Técnico si, por favor, puede solicitar la votación para la aprobación del Orden del Día.

Isaak Pacheco Izquierdo: Hola, buenas tardes. Con su permiso, Presidenta.

Antes de aprobarlo, como hacemos de costumbre, quisiera preguntarles Consejeros si tienen a bien que añadamos o bajemos alguno de los asuntos del punto de asuntos generales.

María Solange Maqueo Ramírez: Sí, ese está en asuntos generales, y verificación del quórum, por favor Secretario Técnico.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro, muy bien.

Entonces, qué les parece si en este momento vamos a aprobar este Orden del Día, como nos lo ha señalado la Presidenta, y voy a hacer una votación de forma económica, por lo que simplemente solicito que levanten su mano si están a favor de este Orden del Día de aprobarlo.

Perfecto. De esta forma queda aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Y vamos ahora a tomar lista de asistencia. Voy a referir simplemente los nombres de los Consejeros que están presentes para verificar el quórum legal para sesionar el día de hoy.

Están con nosotros el Consejero Alejandro Navarro Arredondo, el Consejero Francisco Ciscomani Freaner, el Consejero Fernando Nieto Morales, el Consejero Khemvirg Puente Martínez y nuestra Presidente María Solange Maqueo Ramírez.

Y en este sentido, Presidenta, le informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de nuestras Reglas de Operación.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

De acuerdo a como lo hemos venido realizando en ocasiones anteriores, procederíamos al siguiente punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del proyecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Por favor, Secretario Técnico le pediría entonces solicitar la votación.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, señora Presidenta.

Bueno, voy a recabar la votación de los Consejeros que asistieron justo a la sesión pasada, voy a referir sus nombres, y en esta ocasión sí les pido por favor que se pronuncien sobre si están a favor o no de aprobar este proyecto de Acta de Sesión.

Consejero Francisco Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freaner: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Khemvirg Puente Martínez.

Khemvirg Puente Martínez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Presidenta Maqueo.

María Solange Maqueo Ramírez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien. De esta forma ha sido aprobado por unanimidad este proyecto de acta de la Cuartas Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, celebrada el 27 de agosto de 2019,

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Con eso pasamos al siguiente punto del Orden del Día, relativo al Segundo Informe Anual de Actividades del Consejo Consultivo del INAI.

Antes de proceder a la votación respecto del Segundo Informe, sí quisiera hacer referencia de manera muy breve al mismo, relativo propiamente a parte de las actividades de este Consejo.

En principio, aquí es importante señalar que, durante el transcurso de este año y el pasado, que es el tiempo que cubre este informe, hemos emitido un total de siete opiniones y un comunicado dirigidos todos al Instituto.

En términos generales son opiniones de muy diversa naturaleza y sólo quisiera destacar la relativa al proyecto de presupuesto, que es en atención a nuestras propias facultades, pero también otras en materias muy diversas en donde pueden tener un impacto en relación con el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Asimismo, el informe comprende algunos de los foros y actos públicos en los que hemos participado, como parte de este Consejo Consultivo.

Sí quiero destacar que el informe no es exhaustivo en ese sentido porque de alguna manera hay ocasiones en donde nuestra participación no necesariamente es como miembros del Consejo Consultivo, sino propiamente por las actividades, el expertise del que cada uno de nosotros participa.

Y en ese sentido también parte de lo importante de este informe, que va a estar disponible públicamente, será entregado al Presidente Comisionado del Instituto, es importante que lo revisen, que lo vean, en general se darán cuenta que en ella se recoge parte de las actividades

fundamentales de este Consejo Consultivo y en donde hay temas que sin lugar a dudas la intención siempre es contribuir al ejercicio de estos derechos humanos.

Para esos efectos le pediría entonces a nuestro Secretario Técnico si puede solicitar la aprobación del informe.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, Presidenta.

Consejeros, someto a su consideración la aprobación de este Segundo Informe Anual de Actividades del Consejo Consultivo del INAI, a efecto de que ustedes decidan si queda en esos términos o todavía requiere de modificaciones.

Voy a enlistar sus nombres.

Consejero Navarro.

Alejandro Navarro Arredondo: Lo apruebo en los términos establecidos.

Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Frenar: A favor en los términos establecidos.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Nieto.

Fernando Nieto Morales: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Puente.

Khemvirg Puente Martínez: Aprobado también.

Isaak Pacheco Izquierdo: Presidenta Maqueo.

María Solange Maqueo Ramírez: Aprobado en su integridad también.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchas gracias, Consejeros.

De esta forma ha sido aprobado por unanimidad este Segundo Informe Anual de Actividades de nosotros como Consejo Consultivo.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Bueno, con esto concluimos alguno de los puntos del Orden del Día, y con ello pasaríamos al punto final, que es relativo a Asuntos Generales.

Aquí, antes de cederle la palabra a nuestro Secretario Técnico, quisiera hacer una breve referencia a esta idea de la necesidad de documentar y dejar un acervo documentado pues de las actividades del Consejo, y en este sentido la idea es cómo generar un archivo que permita dar un seguimiento a todas estas actuaciones por parte del Consejo.

No voy a profundizar en el tema, pero sí es importante que tengamos claridad en cómo llevar a cabo este archivo porque podríamos, si nosotros como Consejo Consultivo generamos un archivo propio seríamos propiamente un archivo privado de interés público y eso tiene consecuencias para efecto de operación y estructura en materia tanto de acceso como en materia de datos.

Aquí sí quiero ser enfática, el Consejo Consultivo no es una entidad pública, no tenemos infraestructura, cada uno de nosotros no tiene un cargo honorífico y en ese sentido darle una naturaleza específica que de alguna manera nos sujete al cumplimiento de obligaciones directas de transparencia, de acceso a la información, creo que sería serio en el sentido de que generaría, incluso, un precedente para otros consejos consultivos de otros órganos e instituciones.

Entonces, en ese sentido estamos ahorita en diálogo precisamente con algunas de las autoridades del INAI sobre cómo realmente garantizar ese acervo, que creo que hay que hacerlo, pero la vía, digamos, administrativa más adecuada que no le genere una carga que no será capaz de cumplir el propio Consejo Consultivo.

Para esos efectos, entonces, le cedería la palabra a nuestro Secretario Técnico.

Isaak Pacheco Izquierdo: Gracias, Presidenta.

Consejeros, mi responsabilidad es informarles sobre justo este asunto, sepan que en la primera semana de septiembre, los responsables de la Dirección General de Gestión de la Información y Archivo del Instituto se puso en contacto con nosotros, a efecto justo de plantear este tema.

Ellos pues señalaron el punto respecto a que se trata de un archivo que es de interés público y en ese sentido se está contemplando la pertinencia de poder resguardar este archivo en el propio Instituto.

Para ello, ellos sugieren que se pueda realizar esta entrega con el simple hecho de un área, una unidad administrativa del INAI pues pueda resguardarlo y en este sentido llevar a cabo todos los procesos que requiere para su protección y para que se resguarde adecuadamente y en esta fase simplemente tenemos un primer contacto, justo lo queríamos someter a su consideración para que decidieran como Consejo, como órgano colegiado qué hacer al respecto y pues también que sepan que nosotros hemos ofrecido toda nuestra disposición para apoyar un proyecto como el que nos ha enunciado esa Dirección General de Gestión de la Información y Estudios.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Si alguien quiere hacer algún comentario, le cedería la palabra.

Adelante, Consejero Francisco Ciscomani.

Francisco Ciscomani Frenar: Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que es necesario que nosotros hagamos públicos documentos que se están generando y que se están resguardando hasta ahora por parte de nosotros mismos o eventualmente en un sitio de internet.

Me parece que todo lo que discutimos aquí es público, no tendríamos realmente una necesidad de crear algún tipo de versión pública con la información clasificada, si eso pasara perdería sentido lo que estamos

discutiendo, porque lo hacemos, dejar al público, no tenemos ningún tipo de sesión privada para discutir un asunto de interés para el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, yo creo que podemos proceder fácilmente a dar estos documentos y que se resguarden en alguno de los acervos, ya sea de manera documental o, en su caso, de manera electrónica.

Pero la parte de nosotros sistematizar y llevar ese archivo no necesariamente nos va a corresponder porque no tenemos estructura o personal para ello, me parece que, como en otros casos, si nosotros donáramos información que es de interés público para el INAI, el INAI podría eventualmente catalogarlo en términos archivísticos y resguardarlo de acuerdo a su importancia por el tiempo que considere necesario.

Entonces, me parece que es un asunto donde todos podemos ganar con esto.

No dejaría por ningún motivo la parte electrónica y la publicidad de todo lo que hacemos aquí.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero Francisco Ciscomani.

Efectivamente, contamos con algunas, digamos, herramientas electrónicas que permiten la difusión de todas estas opiniones y de todo este acervo, para esos efectos contamos con un micrositio que está alojado en la plataforma propia del Instituto y en donde se podrán encontrar, prácticamente, todos estos documentos.

¿Alguien que desee tomar la palabra?

Bueno, con ello concluimos esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y muchas gracias a todos por su asistencia y a todos por su atención.

Hasta luego.

---ooo0ooo---

